

Comisión de Economía despachó proyecto que extiende prohibición de corte de servicios básicos por no pago en pandemia

El Ciudadano · 20 de diciembre de 2021

Subsecretario de Energía, Francisco López, informó que actualmente 700 mil familias no están al día en sus cuentas, ya sea por diferencias o por morosidad en las mismas.



Este lunes, la Comisión de Economía de la Cámara de Diputadas y Diputados aprobó y despachó a Sala el proyecto de ley que extiende la prohibición de corte de servicios básicos por no pago en pandemia. El texto dispone de manera excepcional las medidas en favor de los usuarios finales de servicios sanitarios, electricidad y gas de red, estableciendo la prórroga de sus efectos (boletín 14543).

En concreto, la iniciativa plantea que se hace necesario buscar soluciones que mantengan, por un tiempo significativamente mayor, las ayudas sociales, referidas «a los esquemas de protección social y contención de los gastos en servicios básicos de los hogares». De esta manera, se busca extender el plazo en un año para impedir los cortes, ampliándose además la cobertura de la población resguardada al 100% de vulnerabilidad.

En la sesión participó del debate el subsecretario de Energía Francisco López, quien informó que actualmente 700 mil familias no están al día en sus cuentas, ya sea por diferencias o por morosidad en las mismas.

El grupo legislativo acordó finalmente que el diputado Boris Barrera (PC) sea quien informe el texto a la Sala de la Cámara, en una fecha por confirmar.

Fuente: [El Ciudadano](#)